

jueves 25 de noviembre de 2021

LA PROTECCIÓN DE LOS MENORES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO CENTRA EL 25N EN BORMUJOS



a consideración de los menores como víctimas de la violencia de género y el agravante de género en los delitos de odio, ha centrado la temática de la Comisión Local de Seguimiento contra la Violencia de Género del Ayuntamiento de Bormujos celebrada este 25N, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

En Bormujos se tienen contabilizados 38 casos de mujeres en el sistema VIOGEN, de los que 5 están calificados como de riesgo medio, 17 de riesgo bajo y 16 no apreciados. Datos muy similares a los del pasado año. El alcalde de Bormujos, Francisco Molina que presidía la Comisión, ha puesto el acento en la necesidad de continuar denunciando

y frenar las corrientes que consideran la mayoría de las denuncias falsas, y prueba de ello es que el pasado año 2020 no se decretó ninguna condena por este motivo. “La unidad –ha señalado- es lo único que puede preservar la vida de las mujeres, ni las posturas radicales ni las negacionistas”.

En la Comisión le acompañaban la delegada de Igualdad, Carmen Garfia, el jefe de la Policía Local, Diego Gaviño y el responsable de la Comandancia de San Juan de Aznalfarache del Programa VIOGEN, Jorge Vázquez, además de representantes de centros escolares, la delegación de Igualdad, del Hospital San Juan de Dios del Aljarafe, el ambulatorio, el servicio SAVA de la Junta y otros concejales.

La ‘Violencia Vicaria’ a cargo de D^a Flor de Torres Porras, Fiscal Delegada de Violencia sobre la mujer de la Fiscalía Superior de Andalucía ha sido el centro de la ponencia en la que se ha puesto de manifiesto la necesidad de situar “en el primer plano a los niños y niñas como víctimas de violencia de género”, ya que científicamente incluso está demostrado que los menores que viven en un hogar de maltrato acaban desarrollando patologías “ya que por mucha resiliencia que tengan es imposible que les afecte”.

44 niños asesinados desde 2003

Según los datos facilitados por la fiscal, desde el año 2003 han sido asesinados 44 niños víctimas de violencia de género y 1118 mujeres, y en lo que llevamos de 2021 han sido 37 mujeres y 5 menores.

Ante esta situación, M^a Flor de Torres ha insistido en la obligación de que desde cualquier persona del entorno, familiar, educativo o sanitario, se debe advertir sobre la sospecha de un caso de maltrato que pueda estar viviendo un menor “porque donde se está fallando es en la detección precoz”

Además ha hecho hincapié en restringir el régimen de visitas, si el menor se puede sentir amenazado o puede provocarle algún efecto negativo el progenitor, así como la importancia de escuchar el testimonio de los pequeños.

Por su parte, D^a M^a Victoria Fuentes Aguilar, Fiscal de delitos de odio y discriminación de la Fiscalía Provincial de Sevilla, se ha centrado en su ponencia en 'Agravante de género' resaltando la dificultad, en muchos casos, de demostrar la relación entre un delito de odio y la violencia de género. La fiscal ha considerado imprescindible la minuciosidad de las investigaciones por parte de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, que requieren una gran tranquilidad en los atestados para detectar estos casos.

Puntos violetas en más de 100 establecimientos

Una vez celebrada la Comisión, se ha celebrado una concentración a las puertas del Ayuntamiento, donde la delegada de Igualdad ha leído el manifiesto de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias sobre el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

En Bormujos este 25N ha contado además con la implicación del sector comercial, que ha instalado en sus escaparates la pegatina violeta, un símbolo de compromiso social en el que aparece un código QR que cualquier mujer que se encuentre en situación de maltrato podrá consultar para ver la guía que le indique de qué forma actuar. Más de un centenar de establecimientos se han sumado a esta iniciativa, una campaña del Ministerio de Igualdad, que arrancaba con la colocación de pegatinas y carteles por parte del alcalde y la delegada en algunos de los negocios.

Además, en los institutos de secundaria, para el alumnado de 3^o y 4^o de la ESO se ha preparado un taller en el que se ha hecho una puesta en común analizando, creando y transformando a través de la música. Una Performusic para la prevención de la violencia de género, con la que los jóvenes se sientan libres de expresar sus sentimientos y conozcan las pautas a seguir ante situaciones de maltrato.